CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00328-2026-2031-CD
RU 19561-CD
10 SEPTIEMBRE 2026 09:40 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN KENSHU KIOKAY DEL PERU, CON MOTIVO DE CELEBRAR SU 60° ANIVERSARIO DE CREACIÓN.

El diputado de la República del Perú **DIETHELL COLUMBUS MURATA**, integrante del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, en ejercicio de la función de representación y de conformidad con los artículos 98, 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción de saludo y reconocimiento:

CONSIDERANDO:

Que, la **ASOCIACIÓN KENSHU KIOKAY DEL PERU** es una asociación privada sin fines de lucro fundada el 13 de setiembre de 1966 que busca estrechar lazos de amistad entre Perú y Japón, y agrupa a profesionales, técnicos y empresarios que han realizado estudios de perfeccionamiento en Japón;

Que, **ASOCIACIÓN KENSHU KIOKAY DEL PERU** es una filial de Association for Overseas Technical Cooperation and Sustainable Partnerships (AOTS) que tiene como responsabilidad promover las becas que ofrece AOTS para los programas de capacitación en Japón, así como difundir las diferentes técnicas japonesas de gestión de calidad;

Que, la AOTS es una organización con sede en Japón para el desarrollo de recursos humanos en países en desarrollo que busca promover la cooperación técnica mediante capacitación, envío de expertos y otros programas;

Que, la red de Sociedades de Antiguos Alumnos de AOTS, se extiende actualmente a 48 países y 76 ubicaciones en el mundo y que a nivel de Latinoamérica son miembros de FELAAS (Federation of Latin America AOTS Alumni Societies) presentes en 11 países con 13 ubicaciones;

Que, actualmente la Asociación cuenta con más de 1400 becarios peruanos egresados de los cursos en Japón, habiendo participado importantes empresarios y técnicos nacionales;

Que, este 13 de setiembre de 2026, se cumple 60 años de la creación de la "**ASOCIACIÓN KENSHU KIOKAY DEL PERU**";

POR LO EXPUESTO;

La Cámara de Diputados,

ACUERDA:

Primero: Expresar su saludo y reconocimiento a la **ASOCIACIÓN KENSHU KIOKAY DEL PERU**, con motivo de celebrar su 60° Aniversario de creación.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. JOHNNY KADENA HIRASHIKE**, presidente de la **ASOCIACIÓN KENSHU KIOKAY DEL PERU** y por su

intermedio a sus Directivos y Asociados en general, con motivo de tan importante acontecimiento.

Lima, setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
COLUMBUS MURATA Diethell
FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2026 09:32:43-0500

DIETHELL COLUMBUS MURATA
Diputado de la República
Grupo Parlamentario Fuerza Popular